

RESTRICCIONES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO"

(Como resultado del brote de COVID-19)

El 27 de marzo del 2020, mediante una Orden Ejecutiva 202.13, el Gobernador de Nueva York Cuomo modificó su Orden Ejecutiva anterior relacionada con el brote de COVID-19, incluida la Orden # 202.6 que había clasificado los "proyectos de construcción" como esenciales y exentos de las restricciones de la fuerza laboral en persona. de sus ordenes anteriores.

Bajo la Orden 202.13, vigente a las 8 p.m. 28 de marzo de 2020, excepto según lo determine la New York Empire Development Corp. ("ESD"), los proyectos de construcción de edificios ya no están exentos y deben cerrarse excepto en circunstancias de emergencia.

El ESD ha creado **la siguiente guía** (esd.ny.gov/guidance-exeexe-order-2026) con respecto a lo que constituye "construcción de emergencia", o lo que califica como una excepción a las restricciones en persona de las órdenes ejecutivas del gobernador:

9. construcción

- Toda construcción no esencial debe cerrarse, excepto la construcción de emergencia, (por ejemplo, un proyecto necesario para proteger la salud y la seguridad de los ocupantes, o para continuar un Proyecto, si no fuera seguro permitir que se deshaga hasta que sea seguro cerrar el sitio)

- La construcción esencial pueden continuar e incluye carreteras, puentes, instalaciones de tránsito, servicios públicos, hospitales o centros de atención médica, viviendas asequibles y refugios para personas sin hogar. En cada sitio, si se trata de una construcción esencial o de emergencia no esencial, deben continuar mantener la distancia social, incluso para fines de ascensores / comidas / entrada y salida. Los sitios que no pueden mantener las mejores prácticas de distancia y seguridad deben ser cerrados y seran multados por el estado en coordinación con los gobiernos municipales / locales. **Esto incluirá multas de hasta \$10,000 por violación.**

- Para los propósitos de esta sección, el trabajo de construcción no incluye a un solo trabajador, que es el único empleado / trabajador en un sitio de trabajo.

Fecha: 28 de marzo de 2020

LA VILLA DE WEST HAVERSTRAW

Fred Viohl
Inspector de construcciones